

INFORME DE COMISARIO
Quito D.M. 11 de mayo de 2015

**A los señores Accionistas y Directores de
ENCHAPES DECORATIVOS S. A. ENDESA**

En calidad de Comisario principal de la Compañía, he revisado el estado de situación financiera de ENCHAPES DECORATIVOS S. A. ENDESA al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de: resultados integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, y, las notas correspondientes a las principales políticas contables aplicadas en el año 2014; para establecer si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; cuentan con los soportes respectivos, y, si la documentación es correspondiente a los registros contables. Forma parte de mi revisión, los libros sociales; y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La revisión a los estados financieros se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances, e incluyó, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

En base a la revisión realizada y al examen efectuado por los auditores externos, concluyo que:

1. Los estados financieros de ENDESA al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo, y, su movimiento patrimonial.
2. De acuerdo a los Libros Sociales, la Presidencia Ejecutiva de la Compañía dio cumplimiento de la Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 10 de junio de 2014 en la que se aprobó aumentar el capital suscrito y pagado en USD. 3.000.000,00 para llegar al monto total de USD. 18.500.000,00
3. El aumento del capital de ENCHAPES DECORATIVOS S. A. ENDESA; se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el Trámite No. 73056, Repertorio No. 48822, Inscripción No. 5129 de fecha 17 de noviembre de 2014.
4. En el Libro de Acciones y Accionistas constan los registros y talonarios correspondientes a dieciocho millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una, y numeradas de la cero cero cero uno al dieciocho millones quinientos mil.
5. La Administración de la Compañía ha observado y ha dado cumplimiento de las autorizaciones emitidas por el Directorio, así como, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, vigentes en el País.
6. Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.
7. La compañía ENDESA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como del cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.

Sigue. . .

INFORME DE COMISARIO

Quito D.M. 11 de mayo de 2015

**A los señores Accionistas y Directores de
ENCHAPES DECORATIVOS S. A. ENDESA. (continuación)**

8. ENDESA, cumple con los requisitos legales en materia de propiedad intelectual al disponer de las licencias de uso del software en sus operaciones.

Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



CPA. Eco. Marcelo Quezada
Comisario Principal
Reg. CPA No. 4244